OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DJ-0465/04/25
Oficio N°: MICH/GA/04/2399/2025
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2025

OCTAVIO GONZALEZ REYNEL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OCTAVIO GONZALEZ REYNEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/5161/2023 de fecha 05 de Diciembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-16-072-GOR-002/23** ubicado en Domicilio conocido s/n s/c, C.P. 58983 Querendaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 220.277 Metros cúbicos	28	1	28	28997245	28997272
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 38.22 Metros cúbicos	5	29	33	28997273	28997277
madera aserrada largas dimensiones, *Abies religiosa*, Oyamel, 894.581 Metros cúbicos	112	34	145	28997278	28997389
madera aserrada cortas dimensiones, *Abies religiosa*, Oyamel, 143.698 Metros cúbicos	18	146	163	28997390	28997407
madera aserrada largas dimensiones, *Quercus spp.*, Encino, 9.881 Metros cúbicos	2	164	165	28997408	28997409
madera aserrada cortas dimensiones, *Quercus spp.*, Encino, 58.476 Metros cúbicos	8	166	173	28997410	28997417
madera aserrada cortas dimensiones, *Otras hojosas*, Varias especies, 30.42 Metros cúbicos	4	174	177	28997418	28997421

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de

Recibí Original Oficio y Remis. 22-05-2025 Martín Acosta B.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DJ-0465/04/25
Oficio N°: MICH/GA/04/2399/2025
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2025

diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, .- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO